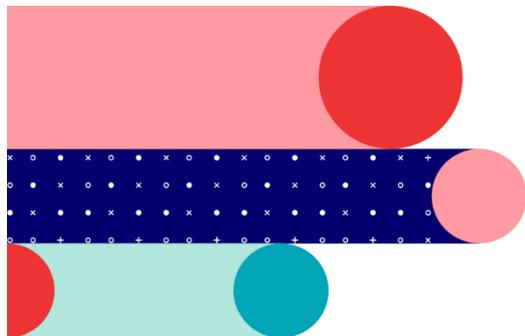


Concretamente das becas de NEAE referidas a:

- *Reeducación pedagógica*
- *Reeducación da linguaxe*
- *Axudas para o alumnado de altas capacidades*



BECAS NEAE

1

Reeducación pedagóxica



2

Reeducación da linguaxe



3

Axudas para alumnado de altas capacidades



Recole o seguinte:

c.3) Reeducación pedagóxica, reeducación del lenguaje y ayudas para altas capacidades:

Dadas las circunstancias concurrentes como consecuencia de los efectos derivados de la propagación del COVID 19 así como de la declaración del estado de alarma y la especial vulnerabilidad en la que se encuentran los alumnos destinatarios de estas ayudas y de sus familiares, con carácter excepcional, se considerarán amparados por esta ayuda todos aquellos gastos que redunden en favorecer la reeducación pedagógica o del lenguaje de los alumnos que por las circunstancias descritas, no han podido asistir a las sesiones presenciales de los profesionales previamente fijadas, tales como adquisición de material informático o audiovisual siempre que, por parte de los equipos de orientación o por la Administración educativa competente, se estime que redundan en favorecer la reeducación de estos estudiantes.

En cualquier caso, se considerarán justificados los gastos de reeducación pedagógica o del lenguaje que hayan sido realizados hasta el primer día de comienzo del curso escolar 2020-2021.